



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-0598] [8L/5300-1242] [8L/5300-1243] [8L/5300-1365] [8L/5300-1388] [8L/5300-1389] [8L/5300-1846] [8L/5300-1849] [8L/5300-1904] [8L/5300-1960] [8L/5300-1978] [8L/5300-1979] [8L/5300-1980] [8L/5300-1981] [8L/5300-1982] [8L/5300-1983] [8L/5300-1984] [8L/5300-1985] [8L/5300-1986] [8L/5300-1987] [8L/5300-1988] [8L/5300-2065] [8L/5300-2120] [8L/5300-2122]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de julio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1849]

FECHA PREVISTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS EN SIERRALLANA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Segundo trimestre de 2014."